





Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 22 Nº. 50 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO Área de Gobernación, Fiestas Mayores y Área Metropolitana

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Según se informó por parte del Gobierno Municipal, la nueva sede de la grúa municipal en Sevilla estaría lista a finales de 2022. Pero en el solar previsto (junto a las instalaciones de Persán) aún no se han iniciado las obras.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se mantiene la previsión para concluir el traslado del depósito de vehículos para finales del presente año?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	sjtQBkeOFlt1YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	05/07/2022 08:45:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sjtQBkeOFlt1YfOxnvTebw==		

